JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-3127 *Notificación de decreto de insolvencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 84/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000084/2011 a instancia de Luciany Oliveira Campos frente a "Domenico Café, SL", en los que se ha dictado resolución decreto número 73/13, de fecha 15-02-13, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado "Domenico Café, SL" en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a Luciany Oliveira Campos por la cantidad de 956 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Domenico Café, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de febrero de 2013.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/3127

CVE-2013-3127